

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 164-2020-CFIQ.-

Bellavista, 07 de diciembre de 2020.

Visto el Acuerdo adoptado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria Remoto Virtual de fecha 07 de diciembre de 2020, en relación Al Punto de Orden del Día referente al pedido del estudiante señor BRAVO SANCHEZ CHRISTIAN JUNIOR, representante del Tercio Estudiantil - FIQ, mediante el cual solicita el auspicio académico para la realización del CURSO DE SIMULACIÓN DE PROCESOS - ASPEN HYSYS, organizado por el Centro de Estudios Santiago Antúnez de Mayolo - CESAM, a desarrollarse vía remota virtual mediante la plataforma ZOOM, los días 18, 19, 20, 26 y 27 de diciembre de 2020, en el horario de 19:00 a 22:00 horas y 16:00 a 20:15 horas, dirigido a estudiantes y docentes de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 13° señala que son fines de la Universidad 13.3 Promover y realizar acciones de extensión y responsabilidad social hacia la comunidad, intercambiando con ella el legado cultural, científico, tecnológico y artístico de nuestro pueblo para promover su cambio y desarrollo, acorde al artículo 289.26 el cual señala que son derechos de los estudiantes participar en actividades de investigación, extensión y responsabilidad social universitaria y otras que realice la universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 321-1993-DFAIQ de fecha 08 de setiembre de 1993, se ratifica el acuerdo de Consejo de Facultad de Ingeniería Química, en su Sesión Ordinaria de fecha 12 de agosto de 1987, mediante el cual se toma de conocimiento la existencia del Centro de Estudios Santiago Antúnez de Mayolo - CESAM de la Facultad de Ingeniería Química;

Que, mediante Oficio N° 023-2020-CESAM-FIQ de fecha 07 de diciembre de 2020, el Centro de Estudios Santiago Antúnez de Mayolo - CESAM solicita el auspicio académico para la realización del CURSO DE SIMULACIÓN DE PROCESOS - ASPEN HYSYS a desarrollarse vía remota virtual mediante la plataforma ZOOM, los días 18, 19, 20, 26 y 27 de diciembre de 2020, en el horario de 19:00 a 22:00 horas y 16:00 a 20:15 horas, dirigido a estudiantes y docentes de la Facultad de Ingeniería Química, el cual tiene como objetivo que los participantes adquieran competencias básicas con relación a la Simulación de Procesos, conozcan las aplicaciones industriales de la Simulación de Procesos y adquieran conocimiento sobre el Software ASPEN HYSYS;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria Remoto Virtual de fecha 07 de diciembre de 2020, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- BRINDAR Auspicio Académico para la realización del CURSO DE SIMULACIÓN DE PROCESOS - ASPEN HYSYS, organizado por el Centro de Estudios Santiago Antúnez de Mayolo - CESAM, a desarrollarse vía remota virtual mediante la plataforma ZOOM, los días 18, 19, 20, 26 y 27 de diciembre de 2020, en el horario de 19:00 a 22:00 horas y 16:00 a 20:15 horas, dirigido a estudiantes y docentes de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

SEGUNDO.- DEMANDAR a los organizadores del Centro de Estudios Santiago Antúnez de Mayolo - CESAM presenten al finalizar el curso, un informe académico-económico con la documentación sustentatoria a la Facultad de Ingeniería Química.

TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente resolución a EPIQ, CESAM y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.